



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 6 de octubre de 2015

NÚM. 16

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha la ejecución de la 2ª fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 2).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre las ikastolas de la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 3).

—Pregunta sobre las sentencias números 246/2015 y 256/2015 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarretxea (Pág. 4).

—Pregunta sobre la legitimidad de la Presidenta del Gobierno de Navarra para determinar el número de navarros que se sienten identificados con la ikurriña en la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Beltrán Villalba (Pág. 4).

—Pregunta sobre los objetivos del Departamento de Salud con la nueva estructura, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero (Pág. 5).

—Pregunta sobre la inclusión de las vacunas contra el meningococo B en el calendario gratuito de vacunación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 6).

—Pregunta sobre el PSIS de Valorización de combustibles alternativos en la fábrica de cementos de Olazagutia. Retirada de la pregunta (Pág. 6).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha la ejecución de la 2ª fase del Canal de Navarra

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha la ejecución de la 2ª fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción:

Exposición de motivos

Itoiz y el Canal de Navarra son los dos pilares básicos sobre los que se fundamenta la política hidráulica y de regadíos en la Comunidad Foral.

El Canal de Navarra y la transformación de sus zonas regables cuenta con fundamento legal y

justificación del interés público y utilidad social, derivados de la Ley 22/1997, de 8 de julio, que declara de interés general el embalse de Itoiz y el Canal de Navarra; de su presencia en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, aprobado por el Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio; del Convenio de colaboración para la ejecución del Canal de Navarra suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Navarra el 19 de octubre de 1998; de la Ley Foral 15/1995, de 29 de diciembre, cuya disposición adicional número 22 declara de interés general, a todos los efectos, las obras de construcción del Canal de Navarra y de implantación y mejora de regadíos en la zona regable del Canal; y de la previsión de áreas regables en el Avance del Plan Nacional de Regadíos y en el Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por el Gobierno de Navarra el 29 de junio de 1998 y por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el 2 de diciembre de 1998.

Por ello, se plantea la siguiente moción:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que ponga en marcha de manera inmediata la ejecución de la 2ª fase del Canal de Navarra, garantizando y dando prioridad a que la Ribera, la zona de Navarra con mayor déficit hídrico, vea satisfecha una necesidad de primer nivel y se le garantice el abastecimiento de agua.

Pamplona, 30 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre las ikastolas de la zona no vascófona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las ikastolas de la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la

Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos

En el acuerdo programático para el Gobierno de Navarra 2015-19, en el apartado de Educación se habla de la necesidad de “Diseñar un procedimiento especial para las ikastolas de la zona no vascófona por la aplicación de la Ley Foral 4/2015, de 24 de febrero, de modificación parcial de la Ley 18/1996, de 15 de diciembre del vascuence”.

Al comienzo del curso escolar, el Consejero de Educación trasladó la posibilidad de cambios en las ikastolas de esa zona aunque luego pareció rectificar, por lo que no está claro qué va a pasar con esos centros. Nuestra pregunta es:

¿Se van a hacer públicas las ikastolas de la zona no vascófona?

Pamplona, 28 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre las sentencias números 246/2015 y 256/2015 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las sentencias números 246/2015 y 256/2015 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea, miembro del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de

lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida en el próximo Pleno por la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra:

Conocidas las sentencias número 246/2015 y 256/2015 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, por las que se manifiesta que Navarra no posee competencias respecto de la circulación de vehículos a motor y tráfico rodado, al corresponder las mismas en exclusiva al Estado, le formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace su departamento de dicha sentencia?

¿Qué medidas tiene pensado tomar para garantizar la competencia foral en esta materia?

Iruña, 30 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre la legitimidad de la Presidenta del Gobierno de Navarra para determinar el número de navarros que se sienten identificados con la ikurriña en la Comunidad Foral

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la legitimidad de la Presidenta del Gobierno de Navarra para determinar el número de navarros que se sienten identificados con la ikurriña en la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Tras las declaraciones del 29 de septiembre en el Foro Cadena SER, en las que usted aseguró que la ikurriña, además de la bandera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, es un símbolo muy querido por muchos navarros y sentido como propio, al igual que la bandera de Navarra, ¿se considera usted legitimada para determinar el

número de navarros que se sienten identificados con la ikurriña en nuestra Comunidad y puede afirmar que este número supone una mayoría social?

Pamplona, 1 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre los objetivos del Departamento de Salud con la nueva estructura

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los objetivos del Departamento de Salud con la nueva estructura, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Gobierno en el próximo Pleno de este Parlamento.

Hemos conocido la nueva estructura del Departamento de Salud, que supone una reducción de subdirecciones en Atención Primaria y un aumento de las mismas en la Atención Hospitalaria.

¿Qué objetivos persigue el Departamento de Salud con esta reestructuración? ¿Considera el Gobierno que con esta nueva estructura mejorará y se potenciará la atención primaria en Navarra?

Pamplona-Iruña, a 5 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la inclusión de las vacunas contra el meningococo B en el calendario gratuito de vacunación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la inclusión de las vacunas contra el meningococo B en el calendario gratuito de vacunación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Piensa el Gobierno de Navarra incluir en el calendario gratuito de vacunación la vacuna contra el meningococo B, "Prevenar 13", y la nueva vacuna contra el meningococo B?

Pamplona a 5 de octubre de 2015

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre el PSIS de 'Valorización de combustibles alternativos en la fábrica de cementos de Olazagutia

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el PSIS de 'Valorización de combustibles alternativos en la fábrica de cementos de Olazagutia', formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo

Araiz Flamarique y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 12 de 25 de septiembre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

